

II PLAN DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA LICENCIATURA DE BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Valencia, 2-5 diciembre de 2002

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Composición del Comité Externo de evaluación.
- 1.2. Plan de trabajo. Incidencias.

2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

- 2.1. Tomas de decisiones sobre la evaluación.
- 2.2. Constitución y representatividad del comité de Autoevaluación.
- 2.3. Grado de reflexión interna.
- 2.4. Contenido del Autoinforme.

3. VALORACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA.

3.1. Contexto de la Titulación.

- 3.1.1. Datos globales sobre la Universidad.
- 3.1.2. Análisis de la demanda, acceso y empleo de la Titulación.
- 3.1.3. Toma de decisiones sobre la Titulación.
- 3.1.4. Relaciones externas.

3.2. Metas y Objetivos.

3.3. Programa de formación.

- 3.3.1. Estructura del Plan de Estudios.
- 3.3.2. Organización de enseñanzas prácticas.
- 3.3.3. Programa de las asignaturas.
- 3.3.4. Planificación de la enseñanza.

3.4. Recursos humanos.

- 3.4.1. Alumnado.
- 3.4.2. Profesorado
- 3.4.3. Personal de Administración y Servicios (PAS).

3.5. Instalaciones y recursos.

3.6. Desarrollo de la enseñanza.

- 3.6.1. Metodología docente.
- 3.6.2. El trabajo de los alumnos.
- 3.6.3. Evaluación de los aprendizajes.
- 3.6.4. Atención tutorial.

3.6.5. Coordinación de la enseñanza.

3.7. Resultados académicos.

4. VALORACIÓN GENERAL.

4.1. Principales fortalezas y debilidades.

4.1.1. Fortalezas.

4.1.2. Debilidades.

4.2. Propuestas de mejora.

5. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA.

5.1. Idoneidad del CEE para el desarrollo de la evaluación.

5.2. Organización interna.

5.3. Nivel de satisfacción de la tarea realizada

1. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con las directrices marcadas en el II Plan de Calidad de las Universidades y desarrolladas por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, el presente informe se refiere a la evaluación de la titulación de Bioquímica (2º Ciclo) de la Universidad de Valencia.

Como objetivo prioritario hemos pretendido colaborar con el Comité Interno y Autoridades Académicas de la Titulación con objeto de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, al desarrollo y mejora de la misma.

La organización y estructuración del presente informe, ha seguido las pautas y directrices marcadas por la Secretaría General del consejo de Coordinación Universitaria en las herramientas para la confección del informe de evaluación externa.

1.1. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación Externa (CEE) ha estado constituido por 3 miembros nombrados por el Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con los criterios que le son propios. Su composición ha sido la siguiente:

Presidenta:

- Profesora **María Dolores Suárez Ortega**, experta académica, Catedrática del área de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Granada.

Vocal asesor metodológico:

- Profesor **Patricio González Valverde**, Profesor Titular del área de Biología Celular. Ex-Vicerrector de Alumnado y Docencia de la Universidad de Extremadura.

Vocal representante de la Industria:

- Doctor **José Ramón Fernández González**, Director de la Fabrica Asturpharma S.A..

1.2. PLAN DE TRABAJO. INCIDENCIAS.

La recepción del Autoinforme por los miembros del CEE ha sido adecuada en cuanto a los plazos, lo que ha permitido un análisis del documento con bastante profundidad.

La visita fue programada por el Comité de Autoevaluación y la Unidad Técnica de Evaluación de la Universidad de Valencia.

Se inició en la tarde del día 2 de diciembre para comentar el *curriculum* de cada uno de los miembros del CEE, la experiencia en temas de calidad, así como la documentación recibida y el proceso a seguir.

En días previos a la visita se requirió la inclusión en el programa establecido de sendas entrevistas con egresados y empresarios o empleadores locales, así mismo fue necesario modificar el calendario consensuado, sin que ello incidiese de forma negativa en el proceso, en base a la celebración de un Claustro Universitario. Por ello la reunión con el Equipo Directivo de la titulación se celebró en la mañana del segundo día.

El horario definitivo quedó de la siguiente forma:

Lunes 2:

17h00 – 20h00	Reunión preparatoria en el hotel.
21h00	Cena con representantes de la Unidad Técnica y Equipo Directivo de la titulación.

Martes 3:

09h00 - 10h30	Reunión con el Comité de Autoevaluación.
10h45 - 12h45	Visita a las instalaciones de la Facultad.
13h00 - 14h30	Reunión con el PAS (Centro y Departamentos)
14h30	Comida.
17h00 - 18h30	Reunión con el Profesorado.
18h45 - 20h00	Reunión con estudiantes de Tercer Ciclo.
20h00	Reunión interna del Comité de Evaluación Externa.

Miércoles 4:

09h00 - 10h15	Reunión con Decano y Equipo Decanal.
10h15 - 11h30	Reunión con Directores de Departamento.
11h45 - 13h00	Reunión con alumnos de 4º curso (2º Ciclo)
13h15 - 14h30	Reunión con alumnos de último curso (2º Ciclo)
14h30	Comida.
17h00 - 18h30	Reunión con graduados.
18h45 - 19h45	Audiencia Pública.
20h00	Reunión interna del Comité de Evaluación Externa.

Jueves 5:

09h00 - 10h00	Reunión con Empresarios
10h15 - 12h30	Reunión interna CEE (preparación informe y distribución de tareas).
12h30 - 13h30	Informe preliminar oral
13h30	Despedida

De las audiencias cabe señalar que el tiempo adjudicado a cada una de ellas, ha sido suficiente, en general con buena participación, lo que ha permitido una reflexión adecuada sobre los datos y los hechos detectados.

Como única incidencia destacamos la ausencia de la Presidenta, durante la sesión de la tarde del día 3, por una indisposición pasajera.

Por lo demás, el ambiente en que se han desarrollado todas las audiencias ha sido de una gran cordialidad, se han cumplido los horarios, se ha seguido el plan de trabajo preestablecido y ha habido gran apoyo y colaboración por parte del Comité de Autoevaluación para asegurar una asistencia suficiente y libre en las audiencias programadas así como en la resolución de los problemas e incidencias presentadas.

2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

El análisis del proceso que se realiza en este apartado no es un acto de verificación estricto del cumplimiento de los requisitos y procedimientos aconsejados, sino el intento de aportar una herramienta útil al Comité de Evaluación Interna de la titulación y al propio proceso de evaluación de la Universidad de Valencia.

2.1. TOMA DE DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN.

Todo parece indicar que la decisión de efectuar el proceso de evaluación, ha sido tomada por parte del Equipo Rectoral, asumiendo la responsabilidad las Autoridades Académicas del Centro.

De las audiencias realizadas, entre los diferentes colectivos, se destaca que el Personal de Administración y Servicios (PAS) y el alumnado desconocían los objetivos y los mecanismos del proceso de evaluación de la calidad, si bien, algunos de ellos, confirmaron el conocimiento somero del mismo. El Profesorado puso de manifiesto un mayor grado de conocimiento del proceso, si bien, reconocieron que su participación no había sido activa dado el escepticismo creado en torno a los procesos de evaluación de la calidad. De todo ello se deduce que los responsables de poner en marcha el proceso evaluador en la Universidad de Valencia, si bien nos consta que lo han intentado, no han conseguido crear previamente una cultura de calidad indispensable para poder poner en marcha el proceso con una participación activa e ilusionada de todos los estamentos implicados.

Un dato importante a tener en cuenta ha sido la fecha, de inicio (abril del 2002) y terminación (septiembre del 2002), de realización del Autoinforme. Esta temporalización creemos que es especialmente inoportuna por acoger en su intervalo las convocatorias de exámenes de junio y de septiembre. Así mismo estimamos que es escasa en su desarrollo, dado que comprende el periodo vacacional. Por todo ello deducimos que una posible causa de la escasa participación

detectada haya podido ser la inoportunidad de las fechas elegidas. Estas razones sugieren que en las próximas evaluaciones el proceso comience con el curso académico.

Se ha constatado que los datos recibidos por el Comité para poder efectuar la evaluación (tablas), en algunos casos, no han sido suficientes por las dificultades del GADE para obtenerlos.

No obstante, a pesar del contexto desfavorable y de las dificultades reseñadas, el contenido del Autoinforme se ajusta a la Guía de Evaluación.

2.2. CONSTITUCIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN.

El Comité de Autoevaluación fue nombrado por la Junta de Facultad de Ciencias Biológicas y está constituido por profesores de todos los Departamentos en los que recae la mayor parte de la docencia, una representación del personal de administrativo y de los estudiantes, el Decano, tres Vicedecanos, el Secretario del Centro y los Presidentes de las Comisiones Académicas de Título de las titulaciones (Biología y Bioquímica). Con estos miembros se organizaron 7 subcomisiones y se nombró un presidente para cada subcomisión. En cada subcomité se aseguró la presencia al menos de **un miembro de la titulación de Bioquímica**. No figuran en el Autoinforme los criterios seguidos para la elección del Comité. Tras las diversas audiencias realizadas parece coincidente que el criterio empleado era el nombramiento de personas idóneas con objeto de obtener una máxima representación de todos los estamentos implicados. Entre los miembros pertenecientes a la licenciatura de Bioquímica se constata un grado de compromiso y participación alto, en contraposición con los restantes miembros cuya implicación es variable y en la mayor parte de los casos escasa.

El CEE considera un inconveniente importante el que no se hayan organizado Comités independientes para las titulaciones de Biología y Bioquímica. Es de especial significación la ausencia de alumnos de tercer ciclo de otros departamentos, ajenos al de Bioquímica, con docencia en la titulación, así como la escasa o nula participación de los estudiantes en todo el proceso.

2.3. GRADO DE REFLEXIÓN INTERNA.

La evaluación es considerada como un proceso constructivo e independiente. Sin embargo, de las audiencias efectuadas, se deduce un cierto escepticismo en cuanto a las posibilidades reales del proceso de calidad, en especial las cuestiones referentes a una mejora de la financiación o a la solución de los problemas, endémicos en muchos casos, que padecen. Esta actitud es la que, en nuestra opinión, ha dado lugar a la escasa participación detectada de gran parte de los colectivos implicados.

No obstante, hemos podido constatar que el proceso les ha conducido a la realización de una reflexión seria y pausada de las fortalezas y debilidades detectadas y a la propuesta de un alto número de mejoras.

En todos los casos podemos considerar que el proceso efectuado ha permitido, a todos los colectivos, conocer con mayor detalle y en algunos casos de forma cuantitativa, la realidad objetiva de su titulación.

2.4. CONTENIDO DEL AUTOINFORME.

Sin lugar a dudas, el informe de Autoevaluación presentado, es una de las claves importantes a tener en cuenta en el proceso evaluador.

El contenido es bastante crítico y descriptivo, si bien no es muy analítico, ya que en algunos casos se hace una mera exposición de los datos, sin llegar a realizar un análisis en profundidad.

En general se ajusta a las directrices marcadas por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria. En él, se enumeran de forma clara y precisa las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora sin que en muchos casos hayamos encontrado las necesarias prioridades.

El CEE propone que se constituya un comité de seguimiento del contenido del Informe Final, con especial referencia a las propuestas de mejora priorizadas y que simultáneamente se establezca una fórmula de incentivo, reconocimiento o compensación por el trabajo extra realizado.

3. VALORACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA.

3.1. CONTEXTO DE LA TITULACIÓN.

En este apartado vamos a estudiar las características más significativas de la titulación de Bioquímica y el entorno socio-universitario en que se encuentra.

3.1.1. Datos globales sobre la Universidad.

La Universidad Literaria de Valencia es una de las más antiguas del estado español y con un número importante de alumnos (58.845), profesores (3.106) y 1604 PAS. Está formada por 14 Facultades, 3 Escuelas Universitarias, 5 Centros adscritos y 12 Institutos y Centros de Investigación Universitarios.

La titulación de Bioquímica forma parte del grupo de las denominadas Titulaciones Científicas y se encuentra situada, fuera del casco urbano de la ciudad de Valencia, en el denominado Campus Universitario de Ciencias de Burjassot-Paterna. Se crea en el año 1996, con la

implantación de los nuevos planes de estudio, y sufre una remodelación de los mismos en el 2000.

El carácter de licenciatura de segundo ciclo, el número relativamente bajo de estudiantes que se admiten en 4º curso y la convergencia de estudiantes procedentes de los primeros ciclos de las licenciaturas de Biología, Química, Farmacia, Medicina y Veterinaria, hacen que la licenciatura en Bioquímica presente unas características diferenciadoras con respecto a las restantes que alberga la Universidad de Valencia.

De todo lo anteriormente expuesto deducimos lo siguiente:

- Que el corto periodo de tiempo que lleva implantada la titulación hace difícil su comparación y rendimiento con el resto de las titulaciones que oferta la Universidad de Valencia.
- Que la masa crítica de profesorado y medios materiales disponibles puede sugerir el abordar con economía de costos y garantías de éxitos nuevos proyectos universitarios.

3.1.2. **Análisis de la demanda, acceso y empleo de la titulación.**

Desde un principio los estudios de Bioquímica estaban vinculados, como especialidades de las licenciaturas de Química y Biología de la Universidad de Valencia. Con la reforma de los Planes de Estudio y ya como titulación de segundo ciclo, se han abierto puertas de entrada a alumnos del primer ciclo de otras titulaciones (Farmacia, Medicina, etc.).

No obstante, a través del material suministrado y las audiencias mantenidas hemos detectado hechos como:

- Cambios en el Plan de Estudios de Químicas, donde se ha relegado la Bioquímica a primer curso de la licenciatura.
- Eliminación de asignaturas optativas relacionadas con Bioquímica.
- Eliminación de prácticas. Etc.

Todo ello refleja una gran competencia entre las titulaciones (Bioquímica y Química) que no favorece el acceso de los mejores expedientes como ocurría con anterioridad.

Hemos detectado la iniciativa de presentar la licenciatura de Bioquímica entre los alumnos de diversas titulaciones de primer ciclo, con objeto de motivar y captar nuevos alumnos. Hemos constatado la alta valoración de esta iniciativa entre el alumnado al que va dirigido.

La planificación de la titulación así como la limitación en el cupo de acceso responden, fundamentalmente, a las limitaciones en los recursos docentes y de espacio físico para la impartición de los créditos prácticos. En nuestra opinión el bajo número de alumnos junto con la escasa antigüedad de la titulación hacen posible el poco peso específico que presenta la titulación de Bioquímica en el contexto general de la Universidad de Valencia.

En relación con el seguimiento de la inserción laboral de los alumnos, nos ha sido difícil detectar apreciaciones objetivas, dado que no existen estudios sistematizados en la Universidad de Valencia, ni nos consta la existencia de un Colegio Oficial de Bioquímicos que aporte el seguimiento de los niveles de ocupación de los egresados.

No obstante, la percepción del CEE coincide con la de los miembros del Comité de Autoevaluación, en la incertidumbre a cerca del futuro de una licenciatura de Ciencias, predominantemente básicas, en un entorno social tendente a las tecnologías. Por todo ello creemos que, independientemente del perfil docente-investigador perfectamente definido, sería interesante incorporar nuevas materias que aún manteniendo el perfil básico de la titulación, compatibilicen y abran nuevos cauces con otras titulaciones con un mayor carácter práctico (Biotecnología y Biomedicina).

3.1.3. Toma de decisiones sobre la titulación.

Las decisiones sobre la titulación son tomadas fundamentalmente por la Comisión Académica del Título (CAT), aunque se cuenta con la opinión y apoyo de las 14 Comisiones pertenecientes al Centro al que está adscrita, la Facultad de Biología.

El funcionamiento de la CAT de Bioquímica tiene un alto peso específico dentro de la titulación y utiliza criterios de conveniencia para los colectivos representados. No nos consta la efectividad de las restantes Comisiones.

El grado de información de los distintos sectores implicados en la titulación no es óptimo. A excepción de las personas concretas que forman parte de la Comisión no se detecta una excesiva implicación, aunque si se observa interés en conocer los resultados alcanzados.

El Equipo Directivo del Centro es el nexo de unión entre el Rectorado y los Departamentos. Tanto uno como otro se rigen por sus respectivos estatutos. No obstante, con frecuencia, existen diferencias importantes que hacen intervenir a las diversas comisiones implicadas, hasta la resolución del problema mediante negociaciones complejas.

La coordinación y difusión de la información entre los estudiantes está menos sistematizada por lo que con frecuencia existen quejas.

El CEE sugiere que todas las comisiones dispongan de un reglamento de régimen interno escrito y que en todas las reuniones se levante un acta de la misma, que sirva de referente escrito para todos los participantes.

3.1.4. Relaciones externas.

Como se recoge en el Autoinforme, la relación con titulaciones semejantes en el extranjero, comenzó el curso 1995/96, en el que se implantó por primera vez el Programa Sócrates - Erasmus en la Facultad de Biología. En los primeros años fue escasa la participación tanto a nivel de alumnos como de universidades participantes. Progresivamente se ha ido ampliando el

número y ubicación de las universidades y en la actualidad existen intercambios con Estados Unidos y Centroamérica.

No obstante el CEE, a la vista de las opiniones recogidas en las diversas audiencias realizadas, considera que el desarrollo de los programas Europeos, en la titulación de Bioquímica, son escasos. Se propone la promoción y participación activa en el Programa Leonardo da Vinci con el fin de favorecer las prácticas de empresa. Así mismo se ha contrastado la escasa participación del alumnado en el Programa Séneca, sin que podamos aportar las causas reales de su escaso interés. En alguna audiencia se ha denunciado, sin que hayamos podido contrastar el hecho, un reconocimiento de créditos de escasa entidad y que en ocasiones han perjudicado seriamente los intereses académicos del alumno.

Para la solución de estos problemas proponemos elaborar una tabla de equivalencias que proporcione al alumno la información exacta del reconocimiento de estudios previo a la realización del traslado.

En relación con el profesorado, se ha contrastado una implicación intensa con diversos grupos de investigación de universidades nacionales e internacionales. No nos consta que las relaciones establecidas se hayan aprovechado para mejorar la movilidad ni para establecer intercambios a favor de la docencia.

3.2. METAS Y OBJETIVOS.

El punto de partida para el análisis de los objetivos de la titulación de Bioquímica ha sido el diseño de los Planes de Estudio de 1996 y 2000, si bien este último ha sido retocado superficialmente sin que la Comisión haya hecho planteamientos profundos sobre los objetivos a alcanzar.

No nos consta que existan planteamientos por escrito, salvo la información aparecida en la hoja web del Servicio de Estudiantes, en la que de una forma general informa al alumnado sobre las características de la carrera. Se ha constatado que el grado de conocimiento de la información publicada es escaso entre profesores y alumnos.

De las audiencias efectuadas se detecta que, para los responsables de la elaboración del Plan de Estudios, uno de los principales objetivos es dotar al alumnado de la formación suficiente en el campo de la investigación, meta que en opinión del CEE ha sido conseguida con amplitud. Esta realidad ha sido contrastada con la opinión de alumnos egresados que han encontrado, con relativa facilidad, una vía de realización profesional en los Centros de Investigación universitarios y autonómicos de la Comunidad Valenciana.

Hemos detectado en el Plan de Estudios asignaturas de carácter tecnológico, que sin duda pueden dar al estudiante una formación técnica interesante, pero creemos que ello no es suficiente y que sin duda sería útil incluir un Programa de Prácticas de Empresa.

El CEE espera que la confección del Autoinforme y del Informe Final de la titulación sea un mecanismo de reflexión y planteamiento de los objetivos necesarios para que los alumnos de la titulación de Bioquímica de la Universidad de Valencia alcancen la formación tecnológica que la sociedad les demanda.

3.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.

3.3.1. Estructura del Plan de Estudios.

El perfil de la titulación de la licenciatura de Bioquímica se centra en la formación científica de los estudiantes tanto en los aspectos teóricos como prácticos.

Dado que la licenciatura es de segundo ciclo, tiene un carácter especializado y concreto. La troncalidad se ajusta a las directrices generales del Plan de Estudios publicado en el BOE. La oferta de optatividad se ha estructurado en base a los conocimientos, experiencia y posibilidades materiales del profesorado de los Departamentos implicados en la docencia de la titulación.

El CEE considera un punto fuerte del programa de formación, el alto componente práctico que presenta el Plan de Estudios, si bien considera que las últimas modificaciones efectuadas (reducción de créditos prácticos) han reducido en cierta medida el acusado carácter práctico del mismo. Así mismo consideramos que el Plan de Estudios vigente permite muy poca optatividad y es un hecho lamentable que existan limitaciones a la libre elección cuando se trata de asignaturas que incluyen contenido práctico. Por todo ello, consideramos, que se hace perentorio el aumento de la oferta de la optatividad.

Así mismo, se ha comprobado que existe heterogeneidad en la procedencia de los alumnos que acceden a la titulación, por lo que su formación académica es dispar, por ello proponemos que se oferten asignaturas de libre elección en el primer ciclo de las carreras de procedencia, con objeto de armonizar los conocimientos de los alumnos cuando accedan al primer curso de la titulación de Bioquímica.

En todas las audiencias realizadas se ha coincidido en la existencia de una gran sobrecarga lectiva, por ello y por la inevitable y necesaria convergencia europea sugerimos la aplicación, en lo sucesivo, del concepto europeo de crédito (eurocrédito) en el que se valore el trabajo realizado por el alumno, el tiempo empleado en las evaluaciones y cualquier otra actividad que conduzca a la formación científica del alumno en la materia considerada.

3.3.2. Organización de las enseñanzas prácticas.

Coincidimos con el Comité de Autoevaluación que las restricciones impuestas por la Universidad de Valencia, en su proceso de reforma de los Planes de Estudio, han incidido de

forma negativa en el contenido práctico de los mismos y por consiguiente en el de la licenciatura de Bioquímica.

Posiblemente la mejora de la docencia práctica requeriría mayores medios en los laboratorios y de un mayor número de estos, con el fin de flexibilizar los horarios.

De las audiencias efectuadas, constatamos, que tanto el alumnado como el profesorado se manifiestan conformes con la formación recibida e impartida en la licenciatura, si bien estos últimos se quejan de la alta dedicación en horas que requiere la enseñanza práctica de calidad que efectúan.

3.3.3. Programa de las asignaturas.

Los programas de las asignaturas son aprobados por la Comisión Académica de Título que, en general, se encarga de que todos presenten: objetivos docentes, temario, bibliografía y criterios de evaluación. Sin embargo, aspectos importantes como la coordinación entre materias no nos consta que sea motivo de supervisión.

De las audiencias efectuadas deducimos que los programas se imparten en su totalidad y que existe una buena adecuación temporal entre los contenidos, ajustados a los descriptores del Plan de Estudios, y la temporalización adjudicada.

3.3.4. Planificación de la enseñanza.

La organización de la enseñanza en la Facultad corresponde, en sus aspectos generales, a la Comisión Académica de Título, que prepara y edita el Plan Docente de cada curso académico.

El periodo de docencia se organiza en dos cuatrimestres, comprendidos entre finales de septiembre y mediados de junio, con un periodo de 3 semanas dedicadas exclusivamente a la realización de exámenes. Esta distribución de actividades docentes hace que los periodos de exámenes de junio lleguen hasta mediados de julio y los de septiembre se solapen con el inicio del nuevo curso. El CEE propone que se corrijan estos desfases.

El horario semanal es de 15 horas teóricas, existiendo docencia en grupos de mañana y tarde y con buena compatibilización entre teoría y prácticas.

La programación de las evaluaciones se hace con meses de antelación, figurando las fechas en los sobres de matrícula, esto hace que alumnos y profesores puedan programar sus actividades con tiempo suficiente.

Se ha podido constatar que la organización temporal de las prácticas parece adecuada y no se han detectado incompatibilidades entre las asignaturas troncales.

En general podemos asegurar que existe muy buen aprovechamiento de los medios y recursos materiales de que disponen para la impartición de la docencia teórica y práctica.

3.4. RECURSOS HUMANOS.

3.4.1. Alumnado.

Desde que se implantó la titulación de Bioquímica, todos los alumnos preinscritos han podido acceder a la licenciatura y en ningún curso se ha superado el número de plazas disponibles. De todo ello se deduce que el alumnado es de gran calidad y posee un alto componente vocacional y nivel académico.

Como se trata de una titulación de segundo ciclo, la manera de acceder a la misma es con una licenciatura finalizada o con el primer ciclo terminado. Las posibles procedencias son Biología, Medicina, Farmacia, Química o Veterinaria.

Los representantes de los alumnos (ADR), tienen presupuesto asignado para la realización de sus actividades, aunque en la actualidad, según se desprende de las audiencias realizadas, reclaman una mayor dotación económica. Con relación a los medios materiales de que disponen, el CEE cree que son excesivamente escasos y propone que se le dote, al menos, de un local más acorde con sus necesidades y de una línea telefónica.

La participación de los alumnos en las elecciones es muy baja, especialmente a Consejo de Departamento y a las diferentes Comisiones. Al CEE le consta el esfuerzo realizado por las Autoridades Académicas, para tratar de motivar y promover la participación estudiantil, habiéndose conseguido, en parte, para la Junta de Centro. Así mismo se ha detectado un gran desinterés en la participación en la evaluación de la docencia, dada la falta de respuesta inmediata de resultados que espera el alumnado.

En general podemos indicar que el alumnado de la titulación está poco interesado en la participación activa de actividades fuera del ámbito estricto del estudio reglado por exámenes.

3.4.2. Profesorado.

Los Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad asumen entre el 70-80 % de la docencia de la titulación, el resto, generalmente docencia práctica, es impartida por el profesorado asociado coordinado, en todos los casos, por un profesor numerario.

Se ha contrastado la distribución de la carga docente y la dotación de profesorado asignado a los Departamentos con responsabilidades docentes, con las tareas investigadoras y se ha observado que existe cierta incompatibilidad entre las mismas. Ello conlleva a desmotivaciones del profesorado afectado y consecuentemente a una considerable merma de la calidad docente.

De las audiencias efectuadas y del análisis de la documentación aportada, consideramos que el profesorado que imparte la titulación, tiene una alta cualificación y realiza una investigación

de calidad. No obstante, nos consta, que los alumnos desconocen el ámbito de la investigación realizada por su profesorado. Es por ello que el CEE propone que se acerquen las líneas básicas de investigación a sus alumnos y que si ello no fuera posible, en el ámbito de la docencia reglada por el programa, se realice mediante clases complementarias o seminarios.

Se ha detectado, se incluye en el Autoinforme, incompatibilidades entre la labor docente y la investigadora. Para acceder al cargo de profesor numerario se exige un *curriculum* investigador de calidad, que después de haber accedido se ve afectado por la carga docente asignada. A veces, para no rebajar el nivel alcanzado en investigación, el profesor retrae tiempo a la preparación de las clases viéndose, consecuentemente, afectada la calidad docente.

Se ha detectado la existencia de cursos de ayuda a la docencia y a la innovación docente, pero según se desprende de las opiniones recogidas, no tienen especial aceptación debido, entre otras razones, a la dificultad de compatibilizar horarios y desplazamientos. No obstante, en este sentido, es justo destacar actitudes individuales muy positivas.

La evaluación de la calidad docente se realiza mediante encuestas que según lo manifestado no satisfacen ni a profesores ni a alumnos. Consideramos que se deben confeccionar nuevos modelos que orienten al profesorado implicado en las fortalezas y debilidades de su docencia y que simultáneamente satisfagan, en la medida de lo posible, las sugerencias del alumnado.

Todos los estamentos consultados han coincidido en que la relación del número de profesores/alumnos es bastante aceptable y que existe muy buena relación interpersonal.

La participación del profesorado en los órganos de gobierno de la Facultad es escasa y no podemos aducir razones concretas que expliquen la falta de motivación de participar en las responsabilidades académicas del Centro.

3.4.3. Personal de Administración y Servicios (PAS).

Hemos podido constatar que el personal administrativo perteneciente tanto a la Secretaría como a los Departamentos implicados, es absolutamente insuficiente para el buen funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y técnicas propias del mismo.

Las prestaciones y organización del PAS parecen ser satisfactorias, a excepción del descontento unánime existente en la Secretaría sobre el sistema de matriculación y que en opinión de los alumnos implicados debe ser mejorado.

En relación con la formación específica y reciclaje de conocimientos, se dice poco en el Autoinforme, de todas formas la respuesta de los colectivos preguntados por estas cuestiones coincide en que la formación adquirida es autodidacta o ayudados muchas veces por los profesores. Los cursos de formación ofertados por la Institución son muy generales y poco específicos para los perfiles y la función que desempeñan en sus respectivos puestos de trabajo. En ocasiones son impartidos fuera del horario de trabajo.

Por otra parte, en el Autoinforme no se refleja con detalle la valoración del Personal de Administración y Servicios de los Departamentos, ni en relación con las necesidades de planificación y organización de la gestión, ni respecto a la propia docencia e investigación. Tampoco hemos detectado una planificación institucional para la formación específica y adecuada del PAS que trabaja en los Departamentos.

Esta falta general de recursos humanos hace que en muchas ocasiones, gracias a la buena voluntad de cada uno, se realicen labores diferentes a las asignadas a su categoría.

3.5. INSTALACIONES Y RECURSOS.

La titulación de Bioquímica se encuentra ubicada en el Campus de Burjassot, a 6 Km. de Valencia. Esta situación puede ser determinante para entender parte de la problemática que presentamos.

El **Campus** es amplio y separado de la población que lo acoge. Existen medios de transporte con Valencia pero son, a todas luces, insuficientes. Esto obliga a la utilización masiva de medios de transporte particulares lo que conlleva a una acuciante falta de plazas de aparcamiento.

Al CEE le ha extrañado la falta de servicios que permita a los usuarios, obligados a permanecer jornadas completas de mañana y tarde, desarrollar actividades al margen de las exclusivamente académicas. Así mismo hemos detectado algunas barreras arquitectónicas que imposibilitan la libre circulación de personas con discapacidades físicas.

En las audiencias mantenidas se nos ha informado que existen problemas de inseguridad ciudadana, especialmente en las últimas horas del día. Este hecho tiene especial significación dado que servicios como la Biblioteca no pueden ofrecer un horario adecuado a las necesidades y demandas de los estudiantes.

Los **Edificios** de que dispone la titulación son tres y presentan un grado de conservación dispar. Hemos observado que no disponen de detectores de incendios y que, al menos, el día en que se efectuó la visita la red de agua no tenía presión.

Las **Aulas** de que dispone la Facultad son 16, con capacidades y dotaciones diferentes. A comienzo de cada curso académico se adjudican a las titulaciones que imparten docencia, por lo que nuestro informe en este punto deberá tener un carácter muy generalista.

En general son modernas y disponen de una iluminación aceptable.

Hemos observado que disponen de una única puerta de salida y que las ventanas están protegidas por cierres que imposibilitan la salida en caso de emergencia. La instalación de cañones fijos en todas las aulas es una propuesta que sin duda beneficiará la calidad docente.

Los **Laboratorios de alumnos** son amplios, bien dotados y con un almacenamiento de productos y reactivos correcto. No disponen de detectores de incendio ni de gases y existen botellas de gases que no están ancladas en la pared. Se recomienda separar los puestos de trabajo de los de escritura.

Los **laboratorios de investigación** son generalmente amplios y bien dotados aunque se ha observado que alguno no dispone de ventilación. El orden es mejorable, en los pasillos se encuentran equipos instalados con carácter permanente aunque se respetan los pesos máximos de diseño del edificio (350 k/m²), así mismo se propone la instalación de perchas y/o taquillas para que los alumnos doctorandos puedan dejar sus pertenencias y que no se utilicen las salas refrigeradas para guardar alimentos o bebidas.

El **Laboratorio de isótopos** se encuentra legalizado y es revisado anualmente. El control y el orden en este laboratorio son especialmente deficientes. No está cerrado con llave, por lo que cualquier alumno o persona ajena puede entrar, así mismo no existe libro de registro de usuarios.

En general los **Servicios Generales** se consideran un punto débil. Proponemos la mejora del **Aula de Informática** mediante la instalación de nuevos equipos, con conexión a Internet y con un adecuado servicio de mantenimiento. En la **Biblioteca** se constata carencia manifiesta de fondos bibliográficos destinados a los alumnos y de plazas de estudio. Por todo ello proponemos una renovación de los libros de texto más frecuentemente demandados y la ampliación de la misma, mediante la creación de una sala de lectura adicional. En relación con las **Cafeterías**, el CEE considera que dos de ellas deben mejorar en su gestión. Se debe instaurar la norma de no ocupar los escasos espacios disponibles mediante útiles personales, así mismo propone la instalación de mayor número de hornos microondas en la sala de refectorio, con el fin de facilitar confortabilidad a los alumnos y favorecer el consumo de comidas propias.

En relación con la **Seguridad** creemos que no existen planes de prevención, emergencias, ni evacuación de los puestos de trabajo. No obstante se nos ha informado que existe un Servicio de Prevención de riesgos dependiente de los Servicios Centrales de la Universidad y que su actividad se ha desarrollado en otros Centros, sin que hasta el momento haya actuado en la Facultad de Biología.

En este sentido destacamos el hecho de que previa la incorporación de los alumnos a los laboratorios de prácticas se les facilita un folleto sobre medidas de seguridad aplicables a los laboratorios. Se propone la realización de un curso obligatorio (2-5 horas) sobre seguridad, ello sin duda reforzaría el aspecto didáctico del folleto.

En relación con los **Recursos Económicos**, el CEE ha contrastado opiniones entre los diferentes colectivos implicados y considera que el nuevo modelo de reparto presupuestario implantado (basado en el número de estudiantes a tiempo completo y en el coeficiente de

experimentalidad asignado) perjudica notablemente a la titulación de Bioquímica, toda vez que según consta en el Autoinforme, en ocasiones existe una reducción entre el 20 y el 50 % de los recursos asignados con anterioridad a la implantación del nuevo modelo.

No obstante, todo lo anteriormente expuesto, creemos de interés efectuar otras recomendaciones puntuales que quedarán reflejadas en el apartado 4.2. de propuestas de mejora.

3.6. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.

3.6.1. Metodología docente.

Las características particulares de la titulación (2º Ciclo) y el reducido número de alumnos que acceden a ella, han permitido utilizar en las **Clases teóricas** métodos que favorecen la participación activa. Se utiliza mayoritariamente la lección magistral, aunque en ocasiones se complementan con actividades tutorizadas como la confección de trabajos, la participación en seminarios o incluso el aprendizaje mediante exposiciones orales.

De las audiencias realizadas se deduce que existe escasez de medios para poner en marcha proyectos de innovación docente que promocionen, en las estrategias didácticas, la utilización de técnicas multimedia. Estos medios no solamente se refieren a aparatos concretos, como pueden ser los proyectores multimedia, sino que también es necesaria una instalación definitiva en todas las aulas y una adecuada vigilancia y protección.

Por otra parte, la puesta en marcha de estas estrategias requiere una gran dedicación en tiempo, con objeto de diseñar y preparar adecuadamente las clases. Hemos de considerar que la jornada laboral, por larga que sea, es limitada y resulta difícil simultanear la dedicación a la investigación de calidad, la enseñanza innovadora, la tutorización integral a los alumnos, y al mismo tiempo aprender a manejar con soltura los programas de análisis de imagen y animación que se requieren para desarrollar la docencia con técnicas multimedia.

Por todo ello concluimos que el profesorado implicado en la docencia teórica de la titulación intenta hacerlo con calidad, pero con escasos e insuficientes medios. En determinados casos, quizás por las razones anteriormente expuestas, se han detectado casos de desaliento y desinterés por la innovación docente, en beneficio de la investigación científica curricular, más productiva y gratificante.

La **Docencia Práctica**, está basada en grupos pequeños que hacen estas clases mucho más dinámicas y participativas que las teóricas. En ellas, por lo general, se elabora un “cuaderno de prácticas” en el que se intenta plantear de forma concisa y clara los objetivos a alcanzar y la correlación existente con lo explicado en las clases teóricas.

En relación con el **nivel de cumplimiento de los programas** los datos que manejamos, las encuestas del GADE, nos indican que el 75% de los alumnos consideran que se cumple el temario. El profesorado piensa que el tiempo disponible para la impartición de los contenidos marcados es insuficiente y que hay que hacer un esfuerzo considerable para adecuarlos a la temporalización señalada en el Plan de Estudios.

Las **actividades complementarias** se realizan, pero a nivel departamental. Creemos que la publicidad y coordinación de las mismas es escasas por lo que no se aprovechan adecuadamente.

3.6.2. El trabajo de los alumnos.

Según se desprende de la encuesta realizada entre el profesorado implicado en la docencia, es necesario una dedicación de 0,73 horas semanales, por crédito en asignaturas anuales y 1,2 horas semanales, por crédito en las cuatrimestrales.

Estas cifras, en principio factibles, hacen que un alumno matriculado del curso completo, tenga necesidad de dedicar al estudio 41,46 horas a la semana.

Consultados los alumnos, aducen la gran dificultad que encuentran para obtener un rendimiento académico adecuado a sus necesidades profesionales. Básicamente las razones aducidas se basan en los siguientes puntos:

- La organización horaria establecida hace necesario la permanencia en la Facultad durante la jornada de mañana y tarde.
- La gran condensación de la materia impartida en las clases teóricas para poder llevar a cabo la programación docente.

De todo lo anteriormente expuesto creemos que el trabajo realizado por los alumnos, es grande, y que una forma posible de amortiguarlo podría ser el reajuste de forma "real" de la carga docente oficial a la temporalización adjudicada, obviando conceptos impartidos tradicionalmente en las clases teóricas y pasándolos a clases prácticas o a actividades complementarias.

3.6.3. Evaluación de los aprendizajes.

En la mayoría de los casos la evaluación de los aprendizajes se realiza mediante exámenes tipo test o preguntas cortas y concretas, salvo en algunas asignaturas en que se hacen mediante problemas prácticos.

Existe en la hoja web de la Facultad y en los tabloneros de anuncio los criterios de evaluación, siendo estos, por lo expresado en las audiencias, aceptados de forma unánime por alumnos y profesores.

El nivel de exigencia en los exámenes es variable, dependiendo del grado de dificultad de la materia y de los profesores que evalúan. No obstante creemos significativa la cifra de la

encuesta efectuada por el GADE en la que se indica que el 43,47 % de los alumnos encuestados consideran que el nivel exigido es aceptable y que se ajusta a los contenidos explicados durante el curso.

3.6.4. Atención tutorial.

La normativa vigente en la Universidad de Valencia establece que los profesores con dedicación a tiempo completo deben dedicar 6 horas semanales a tutorías.

El horario de tutorías se anuncia en los tabloneros de anuncios. El nivel de cumplimiento por parte del profesorado, según se desprende de lo manifestado en las audiencias, es bueno pero solo un 2,13 % de los alumnos encuestados dicen haber hecho uso de las mismas en periodo académico normal. Estas cifras se incrementan considerablemente en la época previa a la realización de los exámenes.

Por todo ello el CEE considera que el actual modelo no es funcional dado que se ofrece al alumno algo no demandado y por consiguiente no se siente implicado. Proponemos la instauración de un modelo tutorial integral, en el que mediante la creación de la figura de Profesor Tutor pueda ayudarse a los alumnos asignados a tomar las decisiones que les afecte a su formación universitaria.

3.6.5. Coordinación de la enseñanza.

La coordinación de la enseñanza se efectúa fundamentalmente por:

- La CAT (Comisión Académica del Título) que se encarga de hacer la oferta de las asignaturas.
- Subcomisión de la CAT, para la revisión de los programas de las asignaturas.
- La CE (Comisión de Estudios) que se encarga de la elaboración de los horarios.
- La Secretaría del Centro que elabora el calendario de exámenes.

Este modelo organizativo es eficaz en tanto exista coordinación entre la CAT y la CE por lo que la figura del Vicedecano de Estudios es de especial importancia dado que preside la CE y por consiguiente es el responsable de la comprobación y distribución de aulas y laboratorios.

Dado que el Departamento es el responsable, según ley, de la docencia universitaria se ha observado a nivel **intradepartamental** dos tipos de coordinación:

- Entre los diversos profesores que imparten una misma asignatura.
- Entre profesores que imparten distintas materias.

En general, podemos decir que el grado de coordinación es bajo a nivel Departamental.

En relación con la coordinación **interdepartamental** se ha observado que es prácticamente inexistente.

En este punto podemos concluir que es importante la falta de coordinación intra e interdepartamental y por consiguiente se observan gran cantidad de solapamientos entre las asignaturas. Dada la escasa temporalización disponible, el CEE considera que la solución de este problema tiene carácter de urgencia.

3.7. RESULTADOS ACADÉMICOS.

Dadas las peculiaridades de los alumnos matriculados que necesariamente han tenido que superar el primer ciclo de una titulación y en la mayoría de los casos con una calificación académica alta, hacen que la tasa de graduación oscile entre el 0,44 y el 0,65 y que la duración media de los estudios se establezca en 2,08. Todo lo anteriormente expuesto hace que los resultados académicos obtenidos sean muy buenos.

El escaso tiempo transcurrido desde la implantación de la titulación y el no disponer de estudios de inserción laboral no permite al CEE obtener conclusiones, sobre los resultados académicos en un periodo de tiempo medio o largo.

Por todo ello proponemos la realización de estudios de inserción laboral mediante el seguimiento de los alumnos egresados. La información obtenida, ayudará sin duda, a conocer las fortalezas y debilidades de la enseñanza impartida y si es acorde con la demanda de la sociedad.

4. VALORACIÓN GENERAL.

4.1. PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

En este apartado vamos a efectuar una síntesis de las principales fortalezas y debilidades detectadas en cada una de las dimensiones evaluadas.

4.1.1. Fortalezas.

Tomas de decisiones sobre la Autoevaluación:

- El contenido del Autoinforme se ajusta a la Guía de evaluación.
- La poca oportunidad del momento elegido para la realización del Autoinforme ha obligado al Comité de Autoevaluación a realizar el proceso en un periodo de tiempo extraordinariamente corto.

Constitución del Comité de Autoevaluación:

- Tanto del Autoinforme como de las audiencias se constata un alto grado de compromiso y participación de los componentes del Comité de Bioquímica.

Grado de reflexión interna:

- Grado de reflexión elevado como se constata por el alto número de propuestas de mejora que contiene el Autoinforme.

Contenido del Autoinforme:

- El contenido del Autoinforme se ajusta a los diferentes apartados y dimensiones que figuran en la Guía.
- Tiene un grado notable de análisis y de contenido crítico.

Contexto de la Titulación:

- La realización de sesiones de presentación de la licenciatura entre los alumnos de los primeros ciclos que posibilitan el acceso a la titulación.

Metas y objetivos:

- Existe un alto nivel de coherencia entre los objetivos que se han puesto de manifiesto en el Autoinforme y la calidad de formación investigadora alcanzada.

Programa de formación:

- La proporción de créditos prácticos del Plan de Estudios.

Recursos humanos:

- El número de estudiantes de la licenciatura favorece la calidad de la docencia teórica y práctica.
- La alta calidad de los alumnos con un gran componente vocacional y de alto nivel académico.
- La calidad del profesorado tanto en su función docente como investigadora.
- La gran integración, del profesorado, en grupos de investigación de universidades nacionales e internacionales.
- La ratio alumno/profesor es muy buena.
- La buena relación personal existente entre el alumnado y el profesorado.

Instalaciones y Recursos:

- La distribución de un folleto sobre las medidas de seguridad aplicables en los laboratorios.
- La buena dotación de los laboratorios de prácticas

Desarrollo de la enseñanza:

- En las prácticas de laboratorio se promueve la discusión y la participación activa del alumno.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes.

Resultados Académicos:

- Los resultados de formación académica obtenidos son excelentes.

4.1.2. Debilidades.

Tomas de decisiones sobre la Autoevaluación:

- Los responsables de poner en marcha el proceso de Autoevaluación, en la Universidad de Valencia no han conseguido crear previamente una cultura de calidad.
- No se ha dado al Comité de Autoevaluación una formación previa sobre calidad suficiente para poner en marcha el proceso.
- El momento elegido, comenzando el trabajo en abril de 2002, no es oportuno para la participación del alumnado por la proximidad de los exámenes finales.
- Los datos recibidos por el Comité de Autoevaluación para efectuar su informe (Tablas) no son suficientes

Constitución del Comité de Autoevaluación:

- No se han organizado comités independientes para la evaluación de las titulaciones de Biología y Bioquímica.
- La ausencia de alumnos de tercer ciclo de otros departamentos, ajenos al de Bioquímica, con docencia en la titulación.
- La escasa o nula participación de los estudiantes en todo el proceso.

Grado de reflexión interna:

- Grado de participación bastante escaso de los miembros de la comunidad universitaria.
- Falta de la cultura de calidad, previa al proceso evaluador interno, que facilite la detección de fortalezas y debilidades.

Contexto de la Titulación:

- Escaso peso específico de la titulación de Bioquímica, en el contexto general de la Universidad de Valencia.
- La competencia entre las titulaciones que posibilitan el acceso a Bioquímica con objeto de retener a los alumnos y evitar la salida de los mejores expedientes académicos.
- Los cambios del Plan de Estudios de Química, relegando la asignatura de Bioquímica a primer curso y eliminando optativas y prácticas relacionadas con la titulación de Bioquímica.
- La falta de armonización entre las competencias del Centro y de los Departamentos.
- La falta de ayuda a los alumnos en la búsqueda de salidas profesionales.
- La falta de organización de Prácticas de Empresa.

Metas y objetivos:

- Las metas y objetivos de la titulación no están reflejadas por escrito.

Programa de formación:

- Hay poca optatividad.
- La existencia de limitaciones a la libre elección cuando se trata de asignaturas prácticas.
- Las últimas modificaciones del Plan de Estudios que han reducido el número de créditos prácticos ligando los conceptos de formación práctica a formación teórica.

Recursos humanos:

- Existencia de incompatibilidad entre docencia e investigación por la alta calidad de esta última y la excesiva carga docente que tiene que soportar el profesorado.
- La escasa motivación que muestra el alumnado en la participación en las elecciones a Consejos de Departamento y Comisiones de Centro.
- La escasa motivación que muestra el alumnado en participar en forma activa en las encuestas de evaluación docente.
- La inadecuada ubicación y dotación de medios materiales de los representantes de alumnos.
- Lo insuficiente en número de la plantilla del Personal de Administración y Servicios.

Instalaciones y Recursos:

- El nuevo reparto presupuestario basado en el coeficiente de experimentalidad asignado y en el número de alumnos a “tiempo completo”.

- Los Servicios generales del Campus en general y del Centro en particular.
- El sistema de matriculación del Centro.
- No existen planes de prevención de accidentes, ni de evacuación de los puestos de trabajo.
- Falta de orden y de organización interna en algunos laboratorios de investigación.
- En la Biblioteca falta de fondos bibliográficos destinados a los alumnos.

Desarrollo de la enseñanza:

- La falta de motivación por la docencia por parte del profesorado.
- La falta de una docencia innovadora y de calidad que no base su metodología en la lección magistral.

4.2. PROPUESTAS DE MEJORA.

Tomas de decisiones sobre la Autoevaluación:

- Se sugiere que en próximas evaluaciones el proceso se inicie a comienzos de curso para facilitar la participación de todos los colectivos.

Contenido del Autoinforme:

- En el Informe Final se deben priorizar las propuestas de mejora.
- Se propone que se constituya un Comité de seguimiento del grado de cumplimiento del Informe Final y especialmente de sus propuestas de mejora.
- Se propone que se establezca una fórmula de incentivo, de reconocimiento o de compensación por el trabajo extra que realizaría el comité de seguimiento.

Contexto de la Titulación:

- Elaboración de una tabla de equivalencias que proporcione al alumno la información exacta del reconocimiento de los estudios realizados en otras universidades.
- Se propone que se potencien las prácticas de empresa y que se reconozcan como créditos de libre configuración.
- Revisar y promover, en general, la participación de los alumnos en los programas internacionales de intercambio y, en particular el Programa Leonardo de prácticas de empresa.
- Constituir una comisión de seguimiento del desarrollo profesional de los alumnos egresados.

- Creación de un Reglamento de régimen interno de todas las comisiones creadas con el fin de facilitar de forma objetiva los derechos y obligaciones de las mismas.
- Confección de actas en todas las reuniones celebradas en las Comisiones y órganos de decisión.

Programa de formación:

- Aumentar la oferta de optatividad.
- Aplicar el concepto de Eurocrédito.
- Proponer asignaturas de libre elección, en el primer ciclo de las titulaciones que permiten el acceso a la licenciatura de Bioquímica, con objeto de armonizar los conocimientos.
- Establecer sistemas de coordinación entre asignaturas con el fin de evitar excesivas repeticiones.
- Modificar el calendario académico de tal forma que los exámenes finales y los del segundo cuatrimestre terminen en la primera semana de julio.

Recursos humanos:

- Rebajar, en lo posible, la carga docente del profesorado.
- Confeccionar nuevos modelos de encuestas de evaluación docente que satisfagan al alumnado y que sirvan de orientación al profesor implicado, en la mejora de su actividad docente.
- Acercar más la investigación del profesorado de los distintos departamentos a los alumnos.
- Aumentar la plantilla del Personal de Administración y Servicios, así como facilitar la promoción de los mismos y de los planes específicos de formación.

Instalaciones y Recursos:

- Instalación en todas las aulas, con carácter permanente, cañones de proyección.
- Mejora de los recursos materiales disponibles en los locales de representación estudiantil.
- En la Sala de Informática instalar equipos nuevos con conexión a Internet. Asegurar el Servicio de mantenimiento.
- Ampliación de la Biblioteca mediante la creación de aulas o salas de lectura.
- Adquisición de libros de texto de frecuente utilización por los alumnos.
- Facilitar taquillas a los alumnos que por necesidades académicas deben permanecer la jornada completa en el Campus.
- Ampliación del número de microondas en las cafeterías y salas de refectorio, con el fin de facilitar al alumnado el consumo de su propia comida.
- Establecer convenios con el Servicio Municipal de Transporte para abaratar el coste de desplazamiento al campus del alumnado.

- Establecer un convenio con el Ayuntamiento de Burjassot para la utilización de las instalaciones deportivas, que facilite y abarate su uso por los miembros de la comunidad universitaria.
- Intentar la eliminación en superficie de las vías del tren/tranvía, que sin duda constituyen un serio riesgo de accidente por su proximidad al Campus.
- Realización de un curso obligatorio sobre seguridad en laboratorios (2-5 horas) previo a la incorporación de los alumnos a los laboratorios.

Desarrollo de la enseñanza:

- Cambiar el concepto tradicional de tutorías como método de resolución de preguntas en vísperas de las evaluaciones, en un modelo tutorial integral en el que se oriente al alumno en todas las decisiones que afecten a su formación como universitario.
- Intentar aunar esfuerzos en incrementar la coordinación existente entre la docencia teórica y la práctica.
- Establecer mecanismos de coordinación intra e interdepartamentales que eviten los solapamientos existentes entre los contenidos de las asignaturas.

Resultados Académicos:

- Realización de estudios de inserción laboral. Mediante el seguimiento de las vicisitudes profesionales de los egresados.

5. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA.

5.1. IDONEIDAD DEL CEE PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN.

Valoramos de forma positiva la complementariedad de los perfiles formativos de los miembros que hemos sido nombrados.

En el CEE se han incorporado perfiles diferentes y complementarios: el conocimiento de la titulación, objeto de evaluación, aportado por la Presidenta, la experiencia en los métodos aplicados en los procesos de calidad, aportada por el asesor metodológico, y la visión externa al mundo universitario, aportada por el profesional.

5.2. ORGANIZACIÓN INTERNA.

El primer día se realizó una reunión de preparación para discutir las tareas, organizar las actividades del Comité y discutir las primeras impresiones sacadas de la lectura del Autoinforme.

Durante las audiencias todos los miembros se turnaron en la realización de preguntas. Al final de la jornada se realizaba una reunión de recapitulación de los resultados e impresiones obtenidos y en la noche del penúltimo día se realizó una larga reunión preparatoria del informe oral, dado que estimamos no disponer de tiempo suficiente para su confección en el horario reservado por la Unidad Técnica de Evaluación.

5.4. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA TAREA REALIZADA.

El nivel de satisfacción es alto y hemos trabajado en jornadas agotadoras pero en un ambiente de gran colaboración y compenetración. Es de destacar las opiniones coincidentes en la detección de las fortalezas y debilidades, así como en la confección de las propuestas de mejora.

Como punto final queremos poner de manifiesto la idea de que pese a las indudables deficiencias estructurales y funcionales, reconocidas tanto en el Autoinforme como durante el proceso de evaluación externa actual, las posibilidades de corrección no son escasas, dado que se cuenta con un buen potencial humano, que en el momento actual ha desarrollado, con motivo del proceso de evaluación externa, un germen de inquietud positiva que con toda probabilidad se irá extendiendo hasta alcanzar la cultura de calidad que la institución universitaria demanda. Al menos ese ha sido uno de nuestros objetivos.

Granada, Badajoz y Gijón 21 de enero de 2003

María Dolores Suárez Ortega

Patricio González Valverde

José Ramón Fernández González.

Fdo. María Dolores Suárez Ortega

GUIA PARA LA REVISIÓN DEL INFORME EXTERNO

INFORME EXTERNO	SI	NO
1. INTRODUCCION		
1.2. Composición del Comité. Justificación.	X	
1.3. Plan de trabajo. Incidencias.	X	
2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACION INTERNA		
2.2. Toma de decisiones sobre la evaluación.	X	
2.3. Constitución y representatividad del CA	X	
2.4. Grado de reflexión interna	X	
2.6. Contenido del Informe de Autoevaluación		
• Ajuste a la Guía de Autoevaluación	X	
• Aspectos descriptivos y valorativos.	X	
• Especificación de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora.	X	
3. VALORACIONES DEL CEE		
3.1. Contexto de la titulación	X	
3.2. Metas y objetivos	X	
3.3. Programa de formación	X	
3.4. Recursos humanos	X	
3.5. Instalaciones y recursos	X	
3.6. Desarrollo de la enseñanza	X	
3.7. Resultados académicos	X	
4. VALORACION GENERAL		
4.1. Principales fortalezas y debilidades.	X	
4.2. Propuestas de mejora	X	
5. VALORACION DEL PROCESO DE EVALUACION EXTERNA		
5.1. Idoneidad del CEE para el desarrollo de la evaluación	X	
5.2. Organización interna: trabajo en equipo y reparto de tareas	X	
5.3. Satisfacción	X	

Observaciones:

Firma del Presidente Coordinador del CEE:

Fecha: 21 de enero de 2003

MARÍA DOLORES SUÁREZ ORTEGA